



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN
UNIDAD DE OBRAS

DECRETO N° 1.281.7

MAT: Adjudica Licitación ID 3736-19-LE14
"Habilitación prebásica Liceo Las Ciénagas"

LAJA, 17 de Marzo del 2014.-

VISTOS:

- 1.- Acta de comisión de Evaluación de fecha 17/03/2014, que señala el resultado de la evaluación de los antecedentes presentados por los oferentes en sus ofertas a la licitación ID 3736-19-LE14, correspondiente a "Habilitación prebásica Liceo Las Ciénagas", con resolución del Sr. Alcalde;
- 2.- D.A. N°861 de fecha 25/02/2014, que aprueba bases administrativas, proyecto de arquitectura y autoriza licitación pública de proyecto "Habilitación prebásica Liceo Las Ciénagas";
- 3.- Bases Administrativas para contratación de "Habilitación Prebásica Liceo Las Ciénagas";
- 4.- Proyecto de Arquitectura compuesto de Especificaciones técnicas, presupuesto y planos;
- 5.- Certificado de disponibilidad presupuestaria N°166 de fecha 02/2014, del Departamento Administrativo de Educación Municipal;
- 6.- Solicitud de pedido N° 185 de fecha 25/02/2014, emitidas por la Unidad de Obras del Departamento de Educación;
- 7.- Ley N° 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios y su reglamento.
- 8.- Las facultades que me confiere la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.

DECRETO

- 1.- **ADJUDÍCASE** la licitación ID 3736-19-LE14, correspondiente al proyecto "Habilitación prebásica Liceo Las Ciénagas", a la empresa contratista Juan Carlos Concha Soto RUT _____), por la suma de \$8.998.894 (ocho millones novecientos noventa y ocho mil ochocientos noventa y cuatro pesos) IVA Incluido, con un plazo de ejecución de 60 días corridos.
- 2.- **EMÍTASE** la orden de compra respectiva a través del Portal de Mercado Público, a nombre del proveedor antes mencionado y por el monto señalado en el punto anterior.
- 3.- **ACÉPTASE** el depósito a la vista N° 0035525 del Banco Santander Chile por \$100.000 (cien mil pesos) tomado por Juan Carlos Concha Soto, RUT 12.156.265-0 a favor de la Ilustre Municipalidad de Laja, para garantizar la Seriedad de la Oferta, en su propuesta presentada en la licitación 3736-19-LE14.
- 4.- **ORDÉNASE** el pago del gasto que irroque el presente decreto con imputación a la cuenta N°2153102004017 del presupuesto vigente del Departamento Administrativo de Educación Municipal de Laja.

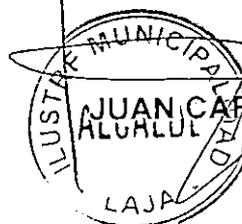
ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



Karina Sepúlveda Mora
KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL

DISTRIBUCIÓN:

- SSMM - Control - DAEM (3)



Juan Carlos Muñoz Gajardo
JUAN CARLOS MUÑOZ GAJARDO
ALCALDE (S)